



DIVIDENDOS, OBJETIVOS DEL MILENIO Y SALARIOS DE POBREZA

A veces hay hechos que parece que no tienen relación entre sí, pero que generan inquietudes y animan a la reflexión. El pasado 13 de julio se celebraron las Juntas de accionistas de Inditex y Adolfo Domínguez. Entre otras cosas, conocimos que Inditex aprobaba un reparto de dividendos de 748 millones de euros y que el beneficio neto consolidado de Adolfo Domínguez ascendía a 971.000 euros.

Mientras en Galicia se presentaban estas cifras positivas, tres días más tarde el “Grupo de Impulsores” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se reunía en Madrid para trabajar de cara a erradicar el hambre y la pobreza en el mundo.

En paralelo, desde Asia llegan noticias de que las trabajadoras y trabajadores de las fábricas que surten al mundo de ropa y componentes electrónicos se juegan la vida para defender sus derechos y reivindican que se les pague un salario que les permita cubrir necesidades tan básicas como alimentar a sus familias.

Vemos como en China, Foxconn, fabricante del iPhone de Apple y de ordenadores para Hewlett-Packard, se ha visto obligado a doblar los salarios base de sus trabajadores ante las críticas recibidas y el deterioro en la imagen de sus importantes clientes al conocerse que en tan sólo 5 meses, 10 trabajadores se han suicidado y otros 3 lo han intentado.

En Bangladesh, el país con los salarios más bajos de la industria global de ropa –unos 18 euros al mes-, miles de trabajador/as llevan semanas saliendo a la calle para reclamar que el salario mínimo alcance los 57 euros y tener unas condiciones dignas de trabajo. En menos de 10 años, sólo en este sector, los mal llamados “accidentes” laborales se han cobrado la vida de 273 trabajadores/as.

Colectivos de defensa de los derechos laborales como la Campaña Ropa Limpia, seguimos constatando, a través de las denuncias que nos hacen llegar las trabajadoras y de investigaciones propias que las condiciones de trabajo y de vida en los países donde se fabrica nuestra ropa siguen siendo dantescas: a la inseguridad laboral y los salarios de miseria, se suman jornadas de hasta 21 horas, horas extraordinarias obligatorias y no remuneradas e intimidación, acoso y despidos a lo/as que tratan de formar un sindicato para mejorar sus condiciones de trabajo.

El empleo que se genera en estas condiciones de trabajo lejos de contribuir al Desarrollo perpetúa a las personas en la pobreza.

Por ello es difícil de entender que se deje la vigilancia de los derechos humanos en manos de quiénes hacen negocio con su incumplimiento. Frente a la Responsabilidad Social Corporativa de las transnacionales reclamamos exigibilidad jurídica. ¿Cuántos suicidios y muertes necesitamos más para girar la cabeza y ver lo que pasa al otro lado del mundo? Como medio hacia la erradicación de la pobreza, sería necesario construir una gobernanza mundial que regule las operaciones de las transnacionales y que garantice el respeto de los derechos humanos en las cadenas productivas globales. ¿Se analizará todo esto en las reuniones de los Objetivos del Milenio?

Nanda Couñago
Eva Kreisler